

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las trece horas con treinta minutos del viernes diecinueve de julio de dos mil diecinueve, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada  
José Alberto Celestinos Isaacs, Comisionado  
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada  
Luis Linares Zapata, Comisionado  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Edgar López Satow, Coordinador de la Oficina del Comisionado

El comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal manifestó que, de conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así también como de los artículos 18, fracción XLII y 25 fracciones III y X del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía se le permite conducir la presente sesión del Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía.

Acto seguido, el Coordinador de la Oficina del Comisionado verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los cinco comisionados que integran el Órgano de Gobierno. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

#### Orden del Día

1. Siete proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 1.1. Alimentos Sello Rojo, S. A. de C. V.
  - 1.2. Clarimex, S. A. de C. V.
  - 1.3. Desarrollo Marina Vallarta, S. A. de C. V., para su Central Grand Luxxe Riviera Maya
  - 1.4. Desarrollo Marina Vallarta, S. A. de C. V., para su Central Grand Mayan Riviera Maya
  - 1.5. Laboratorios Liomont, S. A. de C. V.
  - 1.6. Mexsun Piedras Negras, S. A. de C. V.
  - 1.7. Palmas de Candelaria, S. A. de C. V.

2. Proyecto de resolución por el que se otorga a Endece Suministrador Calificado, S. de R. L. de C. V., un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado
3. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., la terminación anticipada del permiso para generar energía eléctrica E/1946/GEN/2017 y otorga un permiso para generar energía eléctrica a Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., para su Central Jalisco
4. Proyecto de resolución por el que se acredita a Alberto Águila Cervantes como Unidad Acreditada para certificar a las centrales eléctricas como centrales eléctricas limpias, así como la medición de variables requeridas para determinar el porcentaje de energía libre de combustible
5. Cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza como Unidad de Inspección de la Industria Eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de Distribución, respectivamente, a los siguientes solicitantes:
  - 5.1. Consultoría, Inspección y Verificaciones Eléctricas, S. C.
  - 5.2. Inteligencia en Ahorro de Energía, S. A. de C. V.
  - 5.3. Turelec Constructora, S. A. de C. V.
  - 5.4. Unidades de Inspección G+10, S. A. de C. V.
6. Cinco proyectos de resolución por los que se modifican, las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica, otorgados a:
  - 6.1. Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V., titular del permiso E/969/AUT/2012, se modifica la condición Quinta, relativa a la descripción de las instalaciones
  - 6.2. Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V., titular del permiso E/970/AUT/2012, se modifica la condición Quinta, relativa a la descripción de las instalaciones
  - 6.3. Energía de Apizaco, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/543/COG/2006, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
  - 6.4. Eólica de Arriaga, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/920/AUT/2012, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
  - 6.5. Eurus, S. A. de C. V., titular del permiso E/531/AUT/2006, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
7. Cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de los siguientes permisos, por permisos con carácter único de generación, siguientes:

- 7.1. E/1329/PP/2015, otorgado a Energía Solar Sonorense, S. A. de C. V., por el permiso E/1329/GEN/2015
- 7.2. E/1331/PP/2015, otorgado a Energía Eléctrica de Chihuahua, S. A. de C. V., por el permiso E/1331/GEN/2015
- 7.3. E/1332/PP/2015, otorgado a Ahumada IV Solar PV, S. A. de C. V., por el permiso E/1332/GEN/2015
- 7.4. E/1333/PP/2015, otorgado a Fotovoltaica de Ahumada, S. A. de C. V., por el permiso E/1333/GEN/2015
  
8. Proyecto de resolución por el que se autoriza la modificación por cesión de los derechos derivados del permiso para generar energía eléctrica E/2091/GEN/2018 de Lightning PV Park, S. de R. L. de C. V., en favor de Energía Solar Cuncunul, S. de R. L. de C. V.
  
9. Proyecto de resolución por el que se otorga a Transportadora de Gas Agros, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas natural por medio de ductos para la zona geográfica única
  
10. Proyecto de resolución por el que se otorga a Autotransportes de Carga Tres Estrellas, S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural comprimido por medio de semirremolques
  
11. Cuatro proyectos de resolución por los que se aprueban los términos y condiciones para la prestación del servicio, a los siguientes permisos de distribución de gas natural:
  - 11.1. G/13495/DIS/2014 para la zona geográfica del Bajío, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
  - 11.2. G/13496/DIS/2016 para la zona geográfica de la Laguna - Durango, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
  - 11.3. G/13497/DIS/2016 para la zona geográfica de Tijuana, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
  - 11.4. G/20229/DIS/2017 para la zona geográfica de Lara Grajales, San José Chiapa, otorgado a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.
  
12. Proyecto de resolución por el que se modifican los términos y condiciones para la prestación del servicio del Centro Nacional de Control del Gas Natural, titular del permiso de gestor independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural G/21317/GES/2018, para incluir el régimen transitorio de la condición 8. Reglas de Balance Operativo de Transporte.
  
13. Proyecto de acuerdo por el que se da cumplimiento al acuerdo Decimosexto del diverso A/030/2018 y determina la publicación del aviso mediante el cual quedarán sin efectos las medidas de regulación asimétrica aplicables a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios, filiales y divisiones y cualquier otra persona controlada por dichas personas en materia de comercialización de gas natural.

14. Quince proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a:
  - 14.1. Bernabé Cázares González, a ubicarse en Nuevo León
  - 14.2. Combugas del Valle de México, S. A. de C. V., a ubicarse en el Estado de México
  - 14.3. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes
  - 14.4. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes
  - 14.5. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes
  - 14.6. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes
  - 14.7. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Aguascalientes
  - 14.8. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., a ubicarse en Michoacán.
  - 14.9. Es Blue Propane, S. A. de C. V., a ubicarse en Sonora.
  - 14.10. Gas del Atlántico, S. A. de C. V., a ubicarse en Veracruz.
  - 14.11. Gas del Atlántico, S. A. de C. V., a ubicarse en Veracruz
  - 14.12. Gas Popo, S. A. de C. V., a ubicarse en Morelos
  - 14.13. José Tinixcatl Francisco, a ubicarse en Puebla
  - 14.14. La Gaserita, S. A. S. de C. V., a ubicarse en Chiapas
  - 14.15. Usa Gas San Juan, S. A. de C. V., a ubicarse en Morelos
15. Proyecto de resolución por el que se otorga a Gasjal Comercializadora, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques
16. Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los siguientes solicitantes:
  - 16.1. Gas Ideal de Saltillo, S. A. de C. V., a ubicarse en Coahuila.
  - 16.2. Holbox Gas, S. A. de C. V., a ubicarse en Quintana Roo.
  - 16.3. Kungas, S. A. de C. V., a ubicarse en Quintana Roo.
17. Cuatro proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación por cesión de los siguientes permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores:
  - 17.1. LP/13758/EXP/ES/2016, de Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V., en favor de Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.
  - 17.2. LP/18885/EXP/ES/2016, de Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V., en favor de Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.
  - 17.3. LP/19042/EXP/ES/2016, de Gas Premio, S. A. de C. V., en favor de Gas Urbano, S. A. de C. V.

- 17.4. LP/19928/EXP/ES/2017, de Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V., en favor de Almacenadora de Gás Windstar, S. de R. L. de C. V.
18. Proyecto de resolución por lo que otorga un permiso de almacenamiento de petrolíferos y bioenergéticos a Ienova Petrolíferos III, S. de R. L. de C. V.
19. Proyecto de resolución por el que se aprueba a Metrología Aplicada, S. A. de C. V., ubicado en el municipio de Santiago Miahuatlán, Estado de Puebla; acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C., como Metrología Aplicada, S. A. de C. V., como laboratorio de prueba a efecto de auxiliar a la Comisión Reguladora de Energía en las actividades de evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos
20. Proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de revocación seguido en contra de Gas Natural del Noroeste S. A de C. V., titular del permiso de distribución de gas natural por medio de ductos número G/13759/DIS/2016, para la Zona Geográfica de Distribución Morelia, por presuntamente haber ubicado su conducta en la causal de revocación prevista en el Artículo 56 fracción I de la Ley de Hidrocarburos
21. Proyecto de acuerdo por el que se designa al servidor público que recibirá el Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos que se separen de su cargo y que no tengan superior jerárquico.

### Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, siete proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/810/2019	Alimentos Sello Rojo, S. A. de C. V.	E/2175/GEN/2019
RES/811/2019	Clarimex, S. A. de C. V.	E/2176/GEN/2019
RES/812/2019	Desarrollo Marina Vallarta, S. A. de C. V.	E/2177/GEN/2019
RES/813/2019	Desarrollo Marina Vallarta, S. A. de C. V.	E/2178/GEN/2019
RES/814/2019	Laboratorios Liomont, S. A. de C. V.	E/2179/GEN/2019
RES/815/2019	Mexsun Piedras Negras, S. A. de C. V.	E/2180/GEN/2019
RES/816/2019	Palmas de Candelaria, S. A. de C. V.	E/2181/GEN/2019

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Endece Suministrador Calificado, S. de R. L. de C. V., un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Endece Suministrador Calificado, S. de R. L. de C. V.**, el permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado **E/2182/SC/2019**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/817/2019**, la cual se anexa a esta acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza a Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., la terminación anticipada del permiso para generar energía eléctrica E/1946/GEN/2017 y otorga un permiso para generar energía eléctrica a Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V., para su Central Jalisco. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V.**, el permiso para generar energía eléctrica **E/2182/GEN/2019**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/818/2019**, la cual se anexa a esta acta.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se acredita a Alberto Águila Cervantes como Unidad Acreditada para certificar a las centrales eléctricas como centrales eléctricas limpias, así como la medición de variables requeridas para determinar el porcentaje de energía libre de combustible. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, acreditar a **Alberto Águila Cervantes**, para certificar a las centrales eléctricas como centrales eléctricas limpias, así como la medición de variables requeridas para determinar el porcentaje de energía libre de combustible **UA-001-2019**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/819/2019**, la cual se anexa a esta acta.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza como Unidad de Inspección de la Industria Eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de Distribución, a los solicitantes

señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Unidad de Inspección de la Industria Eléctrica	número
RES/820/2019	Consultoría, Inspección y Verificaciones Eléctricas, S. C.	UIIE-CRE-019
RES/821/2019	Inteligencia en Ahorro de Energía, S. A. de C. V.	UIIE-CRE-020
RES/822/2019	Turelec Constructora, S. A. de C. V.	UIIE-CRE-021
RES/823/2019	Unidades de Inspección G+10, S. A. de C. V.	UIIE-CRE-022

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, cinco proyectos de resolución por los que se modifican, las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica, a los permisionarios señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/824/2019	Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V.	E/969/AUT/2012
RES/825/2019	Compañía Eólica Vicente Guerrero, S. A. de C. V.	E/970/AUT/2012
RES/826/2019	Energía de Apizaco, S. A. P. I. de C. V.	E/543/COG/2006
RES/827/2019	Eólica de Arriaga, S. A. P. I. de C. V.	E/920/AUT/2012
RES/828/2019	Eurus, S. A. de C. V.	E/531/AUT/2006

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de los permisos con carácter único de generación, a los permisionarios señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/829/2019	Energía Solar Sonorense, S. A. de C. V.	E/1329/GEN/2015
RES/830/2019	Energía Eléctrica de Chihuahua, S. A. de C. V.	E/1331/GEN/2015
RES/831/2019	Ahumada IV Solar PV, S. A. de C. V.	E/1332/GEN/2015
RES/832/2019	Fotovoltaica de Ahumada, S. A. de C. V.	E/1333/GEN/2015

VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza la modificación por cesión de los derechos derivados del permiso para generar energía eléctrica E/2091/GEN/2018 de Lightning PV Park, S. de R. L. de C. V., en favor de Energía Solar Cuncunul, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/833/2019**, la cual se anexa a esta.

IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Transportadora de Gas Agros, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas natural por medio de ductos para la zona geográfica única. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/834/2019**, la cual se anexa a esta.

X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Autotransportes de Carga Tres Estrellas, S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural comprimido por medio de semirremolques. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/835/2019**, la cual se anexa a esta.

XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se aprueban los términos y condiciones para la prestación del servicio, a los permisos de distribución de gas natural, Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/836/2019	Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.	G/13495/DIS/2014
RES/837/2019		G/13496/DIS/2016
RES/838/2019		G/13497/DIS/2016
RES/839/2019		G/20229/DIS/2017



XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifican los términos y condiciones para la prestación del servicio del Centro Nacional de Control del Gas Natural, titular del permiso de gestor independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural G/21317/GES/2018, para incluir el régimen transitorio de la condición 8. Reglas de Balance Operativo de Transporte. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/840/2019**, la cual se anexa a esta.

XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Natural, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se da cumplimiento al acuerdo Decimosexto del diverso A/030/2018 y determina la publicación del aviso mediante el cual quedarán sin efectos las medidas de regulación asimétrica aplicables a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios, filiales y divisiones y cualquier otra persona controlada por dichas personas en materia de comercialización de gas natural. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en el acuerdo número **A/022/2019**, el cual se anexa a esta.

XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, 15 proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
<b>RES/841/2019</b>	Bernabé Cázares González	<b>LP/22471/EXP/ES/2019</b>
<b>RES/842/2019</b>	Combugas del Valle de México, S. A. de C. V.	<b>LP/22472/EXP/ES/2019</b>
<b>RES/843/2019</b>	Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.	<b>LP/22473/EXP/ES/2019</b>
<b>RES/844/2019</b>	Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.	<b>LP/22474/EXP/ES/2019</b>

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/845/2019	Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.	LP/22475/EXP/ES/2019
RES/846/2019	Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.	LP/22476/EXP/ES/2019
RES/847/2019	Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.	LP/22477/EXP/ES/2019
RES/848/2019	Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.	LP/22478/EXP/ES/2019
RES/849/2019	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	LP/22479/EXP/ES/2019
RES/850/2019	Gas del Atlántico, S. A. de C. V.	LP/22480/EXP/ES/2019
RES/851/2019	Gas del Atlántico, S. A. de C. V.	LP/22481/EXP/ES/2019
RES/852/2019	Gas Popo, S. A. de C. V.	LP/22482/EXP/ES/2019
RES/853/2019	José Tinixcatl Francisco	LP/22483/EXP/ES/2019
RES/854/2019	La Gaserita, S. A. S. de C. V.	LP/22484/EXP/ES/2019
RES/855/2019	Usa Gas San Juan, S. A. de C. V.	LP/22485/EXP/ES/2019

XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Gasjal Comercializadora, S. A. de C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Gasjal Comercializadora, S. A. de C. V.**, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques **LP/22486/DIST/AUT/2019**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/856/2019**, la cual se anexa a esta acta.

XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/857/2019	Gas Ideal de Saltillo, S. A. de C. V.	LP/22487/DIST/PLA/2019
RES/858/2019	Holbox Gas, S. A. de C. V.	LP/22488/DIST/PLA/2019
RES/859/2019	Kungas, S. A. de C. V.	LP/22489/DIST/PLA/2019

XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los

comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación por cesión de los permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los permisionarios señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de permiso modificado
RES/860/2019	Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V.	Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.	LP/13758/EXP/ES/2016
RES/861/2019	Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V.	Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.	LP/18885/EXP/ES/2016
RES/862/2019	Gas Premio, S. A. de C. V.	Gas Urbano, S. A. de C. V.	LP/19042/EXP/ES/2016
RES/863/2019	Super Gas de Hermosillo, S. A. de C. V.	Almacenadora de Gas Windstar, S. de R. L. de C. V.	LP/19928/EXP/ES/2017

XVIII. En desahogo del decimoctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por lo que otorga un permiso de almacenamiento de petrolíferos y bioenergéticos a lenova Petrolíferos III, S. de R. L. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **lenova Petrolíferos III, S. de R. L. de C. V.**, el permiso de almacenamiento de petrolíferos y bioenergéticos **PL/22490/ALM/2019**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/864/2019**, la cual se anexa a esta acta.

XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos, en materia de petrolíferos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba a Metrología Aplicada, S. A. de C. V., ubicado en el municipio de Santiago Miahuatlán, Estado de Puebla; acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C., como Metrología Aplicada, S. A. de C. V., como laboratorio de prueba a efecto de auxiliar a la Comisión Reguladora de Energía en las actividades de evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/865/2019**, la cual se anexa a esta.

XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de revocación seguido en contra de Gas Natural del Noroeste S. A de C. V., titular del permiso de distribución de gas natural por medio de ductos número G/13759/DIS/2016, para la Zona Geográfica de Distribución Morelia, por presuntamente haber ubicado su conducta en la causal de revocación prevista en el Artículo 56 fracción I de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/866/2019**, la cual se anexa a esta.

XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, por conducto del comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se designa al servidor público que recibirá el Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos que se separen de su cargo y que no tengan superior jerárquico. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en el acuerdo número **A/023/2019**, el cual se anexa a esta.


Con fundamento en el artículo 13, último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno, lo siguiente:

- a. El Comisionado José Alberto Celestinos Isaac:
  - Como ponente en la conferencia académica en el campo de producción de crudo denominado "JUJO", sobre cómo debe operar de manera eficiente dicho campo, el 5 de julio de 2019, en el estado de Tabasco
- b. La Comisionada Norma Leticia Campos Aragón:
  - Como participante en el 243º Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América, el 3 de julio de 2019, en la Ciudad de México.
- c. El Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, confirma que participó:
  - Como ponente en el Diplomado en Derecho de la Energía que organiza la Escuela Libre de Derecho, el día 3 de julio del 2019, en la Ciudad de México
  - Como ponente en el curso de actualización en sistemas energéticos organizado por el Consejo Mundial de Energía en coordinación con la SENER, el 10 de julio de 2019, en la Ciudad de México.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las trece horas con cuarenta y ocho minutos.

Ciudad de México a, 19 de julio de 2019

  
Norma Leticia Campos Aragón  
~~Comisionada~~

  
José Alberto Celestinos Isaacs  
Comisionado

  
Guadalupe Escalante Benítez  
Comisionada

  
Luis Linares Zapata  
Comisionado

  
Luis Guillermo Piedra Bernal  
Comisionado

Formuló el acta:

Edgar López Satow  
Coordinador de la Oficina del Comisionado  
Comisionado para realizar las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva en  
términos del Acuerdo Núm. A/018/2019 del Órgano de Gobierno de la  
Comisión Reguladora de Energía del 24 de junio de 2019